

Cómo obtener asistencia para el pago de su factura hospitalaria / *Getting Help with Your Bill*

Resumen de la Política de Asistencia Financiera de Texas Health

Texas Health Resources y sus hospitales afiliados ofrecen asistencia financiera bajo la Política de Asistencia Financiera de Texas Health. Esta información podría aplicarse a cualquier persona que reciba servicios hospitalarios de un hospital de Texas Health o afiliado a Texas Health. La Política de Asistencia Financiera, la Solicitud de Asistencia Financiera y el Resumen de Términos Sencillos están disponibles en inglés y español, así como en otros idiomas de ser necesario. La asistencia financiera no se aplica a las facturas de médicos, laboratorios externos u otros proveedores de atención médica que no estén afiliados al hospital.

¿Cómo califico para recibir asistencia financiera?

Puede solicitar ayuda para el pago de su factura en cualquier momento durante su estadía en el hospital o durante el proceso de facturación. Determinaremos el monto a pagar mediante la revisión de sus ingresos, bienes u otros recursos. Si su ingreso anual es menor o igual al 200% del Índice Federal de Pobreza actual, usted podría recibir algo de asistencia financiera.

Para obtener más información sobre el Índice Federal de Pobreza, ingrese a: <http://aspe.hhs.gov/poverty/index.cfm>.

Usted podría reunir las condiciones para recibir ayuda para el pago total o parcial de su factura hospitalaria. La ayuda se basa en una escala móvil que toma en cuenta su ingreso anual y el tamaño de su familia.

¿Cómo se solicita la asistencia financiera?

Para obtener una copia gratuita de la Solicitud de Asistencia Financiera o de la Política de Asistencia Financiera, ingrese a:

TexasHealth.org/Financial-Assistance.

Esta página web también cuenta con un enlace para solicitar asistencia financiera en línea a través de nuestro portal de MyChart.

También puede recoger copias impresas gratuitas, solicitarlas por correo o recibir ayuda con la solicitud en persona en cualquier hospital de Texas Health en el departamento de admisión, o exclusivamente con cita previa en la Oficina Comercial Central (Central Business Office). Nuestro Departamento de Servicio al Cliente (800.890.6034) puede brindarle asistencia para programar una cita y ayudarle con cualquier pregunta que pueda tener acerca de la Política de asistencia financiera o del proceso de solicitud.

Documentación

Usted tendrá la obligación de proporcionar información sobre sus beneficios de salud, ingresos, bienes y cualquier otra documentación que ayude a evaluar si usted reúne los requisitos. La documentación podría incluir estados de cuenta bancarios, declaraciones de impuestos, talones de cheques u otra información.

Asistencia médica necesaria o de emergencia

Si cumple con los requisitos para recibir asistencia para el pago de su factura, no se le cobrará más por la asistencia médica necesaria o de emergencia que los montos generalmente facturados a las personas que cuentan con cobertura para el mismo tipo de atención. Para determinar los montos generalmente facturados utilizamos un método de actualización (comparamos los montos pagados por los pacientes cubiertos y sus compañías de cobertura en el año anterior).

Actividades de cobranza

Las facturas que no hayan sido pagadas pasados 130 días desde la fecha del alta hospitalaria podrían ser transferidas a una agencia de cobranza externa. Usted o su garante pueden solicitar ayuda para el pago de su factura en cualquier momento durante el proceso de cobranza llamando al Servicio al Cliente al **800-890-6034**.



TLC 07/21 THR.LAS_SPANISH